

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4506-2019

Fecha 20 de noviembre de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cincuenta y un minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Detalle de los proyectos de infraestructura que se han dado orden de inicio durante el periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2019 en todo el país con recursos financieros provenientes del FISDL". **Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 20 de noviembre de 2019 al 3 de diciembre de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.**
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no

Acta de Entrega de Información

pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del WhatsApp institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, procedió a elaborar el informe requerido, el cual consta de 02 folios impreso con la información institucional correspondiente a los proyectos de infraestructura con orden de inicio durante el periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de noviembre de 2019, la cual forma parte de esta acta de entrega.
3. Notifíquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art.83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación (**el plazo es del veintiuno de noviembre al once de diciembre del año dos mil diecinueve**), de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de la LPA, ya sea ante esta oficina de Información y Respuestas o en las oficinas del IAIP ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

NOMBRE*:

Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

FIRMA*:

Información a completar por Solicitante

Acta de Entrega de Información

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)

FIRMA:



*Información requerida

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
Oficina de Información y Respuestas
Fecha de elaboración: 16 de noviembre de 2019
Fuente: Sistema de proyectos del FSDI

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de noviembre de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CASERIO	TIPO DE OBRA	SCRIPTAS TOR	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	PLAZO (DIAS)	PROGRESO	DEUDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	NOMBRE ASISTENTE DE OBRAS	GARANTIAS	FECHA DE INICIO
351830 (PROYECTO MODALIDAD CENTRALIZADO)	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CANCHA COLONIA BOQUÍN	El proyecto consiste en la construcción de 48,82 metros lineales de cerca mallada y el suministro de equipo para ejercicios, tres camaroneras y tres lavadoras estacionarias.	\$ 14,402.14	SAN SALVADOR	MEJICANOS	MEJICANOS	COLONIA BOQUÍN	REMODELACION DE PARQUES	33181	EN EJECUCION	0	30	30	0	0	08.J - BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	MONTAJES ELECTRICOS Y CIVILES, S.A DE C.V.	CECILIA LORENA VASQUEZ ALVARADO	OSMAN MANUEL GUARDADO BELTRAN	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	29/10/2019
357610 (PROYECTO MODALIDAD CENTRALIZADA)	RUTA 12- LEMPITAS SANTA ANA - 12 CENTROS ESCOLARES	El proyecto consiste en la adecuación de 12 centros escolares para el alojamiento final de las computadoras se hará en el área de dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo; mejoramiento o cambio de puertas; colocación o refuerzo de defensa para ventanas; colocación de ventanas de vidrio; colocación de codo falso; cambio de linternas de techo; pintura de paredes. En la parte eléctrica las obras a considerar serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero de 8 espacios para protección de 8 tomas dobles en caja NIEMA 1; protección para supresor transiente de BDKA; se construirá una nueva red a tierra, de acuerdo a la necesidad específica de cada centro escolar.	\$ 39,428.22	SANTA ANA	SANTA ANA	SANTA ANA	VARIOS	REPARACION EN EDUCACION PARVULARIA Y BASICA	3000	EN EJECUCION	0	0	90	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	PIÑEDA GUILLEN, S.A. DE C.V.	ASIGNACIÓN DIRECTA	RENE MAURICIO CERRITOS ALVARADO	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	30/10/2019
357530 (PROYECTO MODALIDAD DESCENTRALIZADO)	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ESCOLAR EN CASERIO EL PORTILLO, CANTÓN HACIENDA	Rehabilitación de 4 aulas, cocina y servicios sanitarios; construcción de muro de contención, sistema de drenajes aguas lluvias y conectividad entre módulos; construcción de muro de contención, sistema de drenajes aguas lluvias y conectividad entre módulos.	\$ 94,567.48	CHALATENANGO	LAS FLORES	HACIENDA		REEMPLAZO EN EDUCACION PARVULARIA Y BASICA	28	EN EJECUCION	198.23	0	120	0	0	85.0 - FONDO GENERAL - INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2019	DAVID ERNESTO AGUILAR GRIJALVA	ASIGNACIÓN DIRECTA	NERY ERNESTO HERRERA MORENO	GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	28/10/2019

Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
Oficina de Información y Rendición
Fecha de actualización: 15 de noviembre de 2019
Fuente: Sistema de proyectos del FSDI.

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de noviembre de 2019

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CARRILLO	TIPO DE OBRA	RENTIFICAR 104	ETAPA	AVANCE FINACIADO	AVANCE FÍSICO	PLAZO (DÍAS)	PRECIADA	AGENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA CONTRATO	GARANTÍAS	FECHA DE INICIO
349750 (PROYECTO MODALIDAD CENTRALIZADA)	ELÉCTRICIFICACIÓN EN CASERIO TIHUICHA, CANTÓN TIHUICHA	El proyecto consiste en construir una red de electrificación en una longitud total de 10,053 metros para beneficio de 126 familias. Se construirán 3,298 metros de línea primaria, 3,450 metros de línea primaria con secundaria, y 3,305 metros de línea secundaria. Se instalarán 122 postes metálicos, 49 postes de 26 pies y 73 postes de 35 pies, 13 transformadores de 10 kva 120/240 volt para 13.2 /7.6 kv y 13 redes de potanción	\$ 181,687.07	AHUACHAPAN	JUJUTLA	TIHUICHA		ELECTRIFICACI N	632	EN EJECUCION	0	0	105	0	0	85.0 - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTU RA SOCIAL-2019	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIO NES ELECTROMECA NICAS DE CENTROAMERI A S.A. DE C.V. (CORONADO ANTONIO QUINTANILLA RUIZ)	INGELMAT S.A DE C.V.	JOSE VICENTE GÓCHEZ CASTILLO	GARANTIA DE BUENA INVERSI ON DE ANTI CIPRO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	21/10/2019
351740 (PROYECTO MODALIDAD CENTRALIZADA)	RUTA 10- LEMPITAS SANTA ANA - 14 CENTROS ESCOLARES	El proyecto consiste en la adecuación de 14 centros escolares para el alojamiento final de las computadoras se hará en el área de dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo; mejoramiento o cambio de puertas; colocación o relleno de defensa para ventanas; colocación de ventanillas de cristal de vidrio; colocación de cielo falso; cambio de láminas de techo; pintura de paredes. En la parte eléctrica las obras a considerarse serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero de 8 espacios para protección de 8 tomas dobles en caja NEMA 1; protección para supresor transiente de BOKA; se construirá una nueva red a tierra, de acuerdo a la necesidad específica de cada centro escolar.	\$ 58,173.55	SANTA ANA	SANTA ANA	VARIOS	VARIOS	REPARACION EN EDUCACION PARVULARIA Y BASICA	2800	EN EJECUCION	0	0	90	0	0	91.5 - FONDOS FANTEL	CONSTRUCCIO N, INGENIERIA Y TERRACERIA, S.A. DE C.V.	ASIGNACION DIRECTA	RENÉ MAURICIO CERRITOS ALVARADO	GARANTIA DE BUENA INVERSI ON DE ANTI CIPRO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16/10/2019
351820 (PROYECTO MODALIDAD CENTRALIZADA)	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE EN RESIDENCIAL LOS ALAMOS	El Proyecto consiste en la construcción de:1. Cancha de fútbol (15X28 mts.), con grama de potrero.2. Graderío para cancha de 12 m.3. Construcción de senderos para juegos, equipo de esportivos y banacas.4. Construcción de glorieta.5. Construcción de dos rampas de acceso al parque.6. Pintura y reparación de juegos existentes.	\$ 39,982.40	SAN SALVADOR	MEJICANOS	MEJICANOS	RESIDENCI AL LOS ALAMOS	REMODELACION DE PARQUES	3446	EN EJECUCION	0	0	90	0	0	08.3 - BID 2881/OC-ES- PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA- 2018	MONTAJES ELECTRICOS Y CIVILES, S.A DE C.V.	ALVARO ALCIDES QUANDIQUE	OSMAN MANUEL GUARDADO BELTRAM	GARANTIA DE BUENA INVERSI ON DE ANTI CIPRO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO	28/10/2019

Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.